



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CÓDIGO	PRO-IE-04a
ÚLTIMA REVISIÓN	04 12 2019

CAMBIO DE CARRERA A INGENIERÍA ELÉCTRICA INDUSTRIAL

PROCEDIMIENTO PARA EL CASO 2: Cambio de carrera de estudiantes de reingreso regular y no regular, que realizaron la PAA y NO provienen de la Facultad de Ingeniería.

IMPORTANTE:

- El estudiante podrá realizar cambio de carrera solamente en dos (2) oportunidades (la primera matrícula no se cuenta en dicho número de cambios). Para realizar un tercer cambio debe contar con un informe psicopedagógico y pruebas vocacionales de VOA E.
- Para realizar todos sus trámites debe presentar su carnet estudiantil.
- Se recomienda consultar a detalle los artículos del 167 al 172 de las *Normas académicas universitarias* referentes a los cambios de carrera y el *Dictamen No. VRA-006-2018 Inciso Quinto*, sobre los *requisitos de admisión* para la Facultad de Ingeniería de la UNAH.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CÓDIGO	PRO-IE-04a
ÚLTIMA REVISIÓN	04 12 2019

Paso #1

Verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Haber aprobado la *Prueba de Aptitud Académica* (PAA) con puntaje mínimo de novecientos (900) puntos.

Contar con *índice global* como mínimo de 70%

Haber cursado los últimos **3 períodos académicos consecutivos** y haber aprobado en dichos períodos como mínimo ocho (8) asignaturas

Paso #2

Si cumple con los requisitos debe solicitar cambio de carrera en la página electrónica de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP).

https://registro.unah.edu.hn/pregra_estu_login.aspx

Paso #3

El Coordinador de la Carrera hará un *dictamen previo de la solicitud* y el estudiante deberá ingresar al sistema en las fechas establecidas en el calendario académico (dos semanas antes de la matrícula de cada período) para verificar la aprobación de este.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CÓDIGO	PRO-IE-04a
ÚLTIMA REVISIÓN	04 12 2019

Paso #4

En caso de contar con un *dictamen previo favorable*, el estudiante será inscrito en la **Prueba de Aprovechamiento Matemático (PAM)** (consultar en oficina de Admisiones por fechas de inscripción y aplicación).

Paso #5

Una vez realizada la PAM, se le asignará un puntaje para competir por uno de los cupos disponibles en la carrera como se describe a continuación:

Para Ciudad Universitaria

- **24** cupos para el primer período académico y **24** cupos para el tercer período académico

Para UNAH-VS

- **20** cupos para el primer período académico y **20** cupos para el tercer período académico

El puntaje obtenido se determina de la siguiente forma:

$$Puntaje = \frac{PAA}{1600} + \frac{PAM}{800} * 100$$

Ingresarán a la Carrera aquellos aspirantes que alcancen los mayores puntajes de acuerdo con el ranking de cupos, el cual será publicado por Admisiones en la siguiente dirección web:

<https://admisiones.unah.edu.hn/ingelectrica.aspx>